

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO

ENERO – DICIEMBRE 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

SANTIAGO de GUANANDO

CANTÓN GUANO – PROV. CHIMBORAZO





DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION QUE RINDE CUENTAS

- **INSTITUCION:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanando
- **RUC:** 0660820830001
- **PRESIDENTE :** Ramiro Geovanny Arellano Mazón
- **VICEPRESIDENTE:** Cristóbal Eduardo Mancheno Mancheno
- **VOCALES:**
 - Edwyn Ocaña Montero
 - Edwin Marcelo Jiménez Lema
 - Olga María Cabrera Tocto

1. SEDE ADMINISTRATIVA

PROVINCIA: Chimborazo, **CANTÓN:** Guano, **PARROQUIA:** Guanando

DIRECCION: Cabecera Parroquial Guanando, a veinte metros de la Iglesia Central

PAGINA WEB: gadguanando.gob.ec

TELEFONOS: 3020148

CORREO ELECTRONICO: gadpguanando@gmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN:

Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08h00 a 16h00

2. MISION VISION

2.1 MISIÓN:

El GAD parroquial rural de Guanando, se establece como la instancia local representativa y coordinadora. A través de la gestión, negociación, concertación y ejecución, con el apoyo de los organismos competentes del gobierno Estatal, de las agencias de cooperación nacionales e internacionales. Genera y fortalece la participación ciudadana, en programas y proyectos que permiten el desarrollo sostenible y sustentable de su población.



2.2 VISIÓN:

La parroquia Santiago de Guanando en el año 2019 es un territorio organizado, agro ecológico, turístico, productivo, con servicios básicos de calidad, que dentro de un ambiente sano se desarrolla una sociedad integradora fortalecida con identidad cultural y valores orientados al buen vivir rural.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:

- Reducir la vulnerabilidad de la población y de los recursos naturales frente a las amenazas producidas por actividades naturales o antrópicas para recuperar el suelo y agua mejorando de esta manera su calidad y devolviendo el hábitat a la flora y fauna dentro del ecosistema, de acuerdo a las características y capacidades del territorio.
- Recuperar y fortalecer el sector agropecuario y fomento del sector secundario, que se a conseguir la sostenibilidad de la producción y brindar adecuados canales de abastecimiento y comercialización, que mejore las condiciones de salud y la economía de la población.
- Impulsar la protección y la seguridad social integral y solidaria a toda la población en especial a los niños, adolescentes, personas de la tercera edad y con capacidades especiales con enfoque comunitario e intercultural.
- Consolidar un territorio dotado con servicios y espacios públicos que paulatinamente va mejorando la calidad de la accesibilidad a los barrios, para mejorar la calidad de vida de la población, orientado a promover los derechos de la naturaleza y cuidado medio ambiental
- Promover un sistema de conectividad rural ordenado y equilibrado que permita dinamizar las actividades económicas y sociales, a través de un óptimo mantenimiento vial parroquial con compromisos de entre la colectividad y las instituciones públicas competentes y declarar al sistema vial de alta prioridad.
- Propiciar espacios de construcción de ciudadanía mediante una participación social activa y de gobernabilidad adecuando la gestión



institucional a los nuevos enfoques de equidad de género, social, intercultural y territorial consolidando los nodos de articulación del desarrollo cantonal.

- Emitir los acuerdos necesarios para implementar el Sistema de participación ciudadana.

3.1. Políticas Públicas

- Gestionar de manera sustentable y participativa los recursos naturales, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para así garantizar un Buen Vivir Rural a la presente y futuras generaciones.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida. Garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Diversificar las oportunidades de empleo, promoviendo el desarrollo de emprendimientos y de empresas comunitarias. Promover en el desarrollo de la actividad agropecuaria, mayor presencia de las organizaciones de productores en el control de la fase de comercialización. Favorecer mayor niveles de participación, transparencia y alternabilidad al interior de las organizaciones de productores.
- Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia
- Impulsar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común
- Consolidar un Territorio ordenado, que respeta una planificación de cara a la gestión del riesgo, a la revalorización urbana y a la consolidación de la estructura barrial, dotado de servicios básicos y que integra a la ciudad sus recursos paisajísticos.
- Desarrollar, e implementar estrategias, herramientas y servicios de comunicación para apoyar el desarrollo integral de las comunidades.



- Gestionar y coadyuvar ante el GAD Cantonal y Provincial la ejecución del Plan Vial Parroquial para el mejoramiento del sistema vial de manera sostenida y gradual.
- Gestionar la fácil accesibilidad a las tecnologías de telecomunicación e información a la población.
- Impulsar la gobernabilidad, participación ciudadana y descentralización

4. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN Y EL COOTAD:

- a) Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



5. REGLAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANANDO.

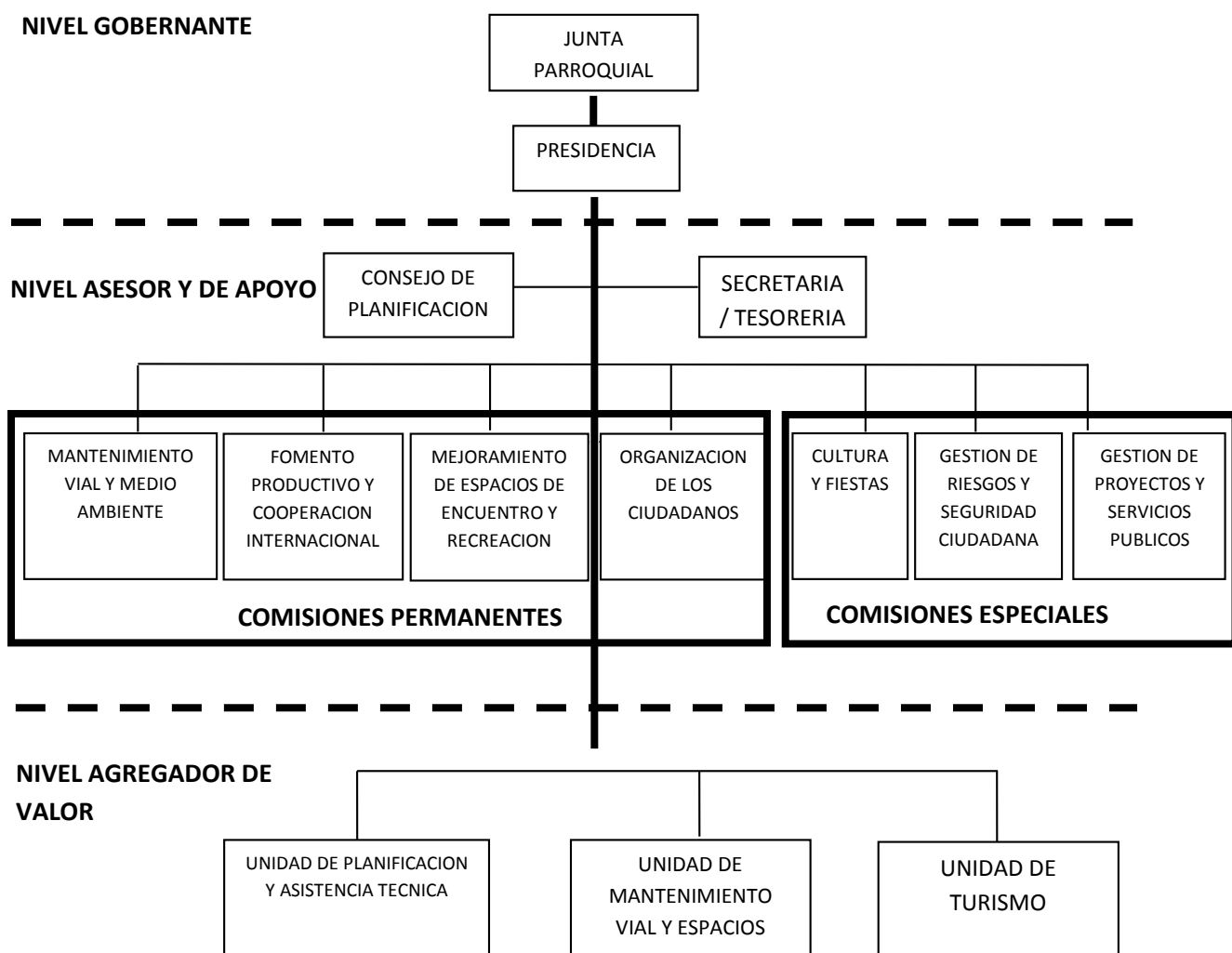
CAPITULO I.- DE LA NATURALEZA JURÍDICA, PRINCIPIOS, FUNCIONES Y
COMPETENCIAS

CAPITULO II.- DE LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN

Nivel Gobernante, Nivel de apoyo, Nivel asesor, Nivel agregado de valor

CAPÍTULO III.- DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.-





CAPITULO IV.- DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL DE GOBERNANZA

De las atribuciones de la Junta Parroquial

De las atribuciones de la Presidencia del GAD Parroquial Rural

De las atribuciones de la Vicepresidencia del GAD Parroquial Rural

De las atribuciones de los Vocales del GAD Parroquial Rural

CAPITULO V.- DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL DE APOYO

De las funciones y atribuciones de la Secretaría/Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.-

CAPITULO VI.- DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL ASESOR

De las comisiones permanentes, De las comisiones especiales, De las funciones y atribuciones de la Comisión de Mantenimiento Vial y Medio Ambiente, de la Comisión de Fomento Productivo y Cooperación Internacional, de la Comisión de Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación , de la Comisión de Organización de los Ciudadanos, de la Comisión de cultura y fiestas, de la comisión de Gestión de Riesgos y seguridad ciudadana, del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CAPITULO VII.- DE LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL NIVEL AGREGADOR DE VALOR

De las funciones y atribuciones del Responsable de la Unidad de Planificación y Asistencia Técnica, del Responsable de la Unidad de Mantenimiento vial y espacios públicos

CAPITULO VIII.- DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DEL ORGANO LEGISLATIVO

Del tipo de sesiones¹.-

De la sesión inaugural².-

De las sesiones ordinarias³.-

De las sesiones conmemorativas.-

¹ Artículo 316 del COOTAD

² Artículo 317 del COOTAD

³ Artículo 318 del COOTAD



- Del funcionamiento de las sesiones.-
- De la convocatoria a sesiones ordinarias.-
- De la convocatoria a sesiones extraordinarias.-
- Del Quórum en las sesiones⁴.-
- De las votaciones⁵.-
- De las causales de sanción.-
- De las sanciones.-
- De las actas de las sesiones.-
- De la aprobación de actos normativos⁶.-
- De la expedición de resoluciones.-
- De la expedición de acuerdos.-

CAPITULO IX.- DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES

- De la integración de las comisiones permanentes.
- De la integración de las comisiones especiales.
- Del periodo en funciones de las comisiones permanentes.
- De las funciones del Miembro de la Comisión.
- De la presentación de informes de Comisión.
- De la articulación de las comisiones con las instancias de participación ciudadana.

CAPITULO X.- DE LA FACULTAD EJECUTIVA

- De las resoluciones administrativas

CAPITULO X.- DE LA FACULTAD NORMATIVA

- De la presentación de propuestas de las Comisiones
- De la presentación de propuestas del nivel asesor
- De la presentación de propuestas desde las instancias del Sistemas de Participación Ciudadana
- Del Procedimiento de aprobación de acuerdos y resoluciones

⁴ Artículo 320 del COOTAD

⁵ Artículo 321 del COOTAD

⁶ Artículo 323 del COOTAD



**CAPITULO XI.- DE LAS PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO
LEGISLATIVO**

De las prohibiciones del GAD Parroquial Rural⁷.-

De las prohibiciones de los miembros del GAD Parroquial Rural⁸.-

De las prohibiciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural.-

CAPITULO XII.- DE LA REMOCIÓN DE LAS AUTORIDADES

De las causales de remoción del Presidente⁹.-

De las causales de remoción de los Vocales¹⁰.-

Del procedimiento de remoción.-

CAPITULO XIII.- DE LOS PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

Gestión de Apoyo al órgano legislativo y de las comisiones permanentes.-

De la Gestión de Recursos Financieros.-

De la Gestión de Servicios Administrativos.-

De la Gestión de Recursos Humanos.-

De la Gestión de Bienes.-

CAPITULO XIV.- DE LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR

De la Gestión de la Planificación Participativa.-

De la Gestión de Proyectos Productivos.-

De la Gestión de Proyectos de mantenimiento vial e intervención sobre espacios
públicos.-

De la gestión de Proyectos Turísticos

⁷ Artículo 328 del COOTAD

⁸ Artículo 329 del COOTAD

⁹ Artículo 333 del COOTAD

¹⁰ Artículo 334 del COOTAD



6. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR COMPETENCIAS



a. PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;

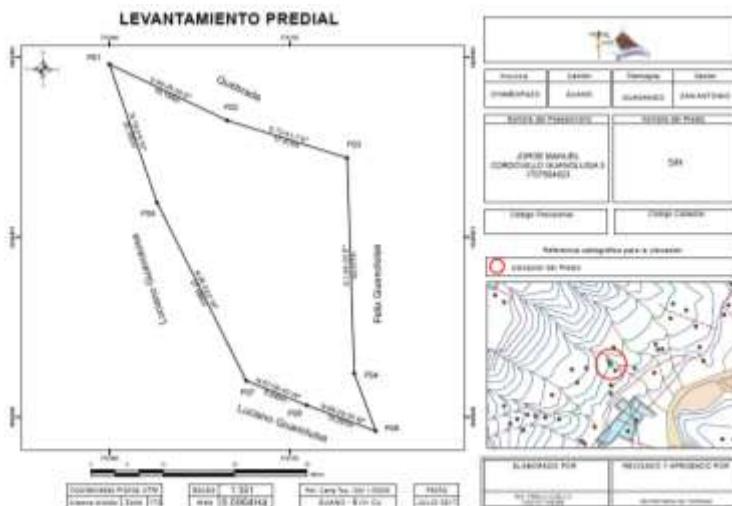
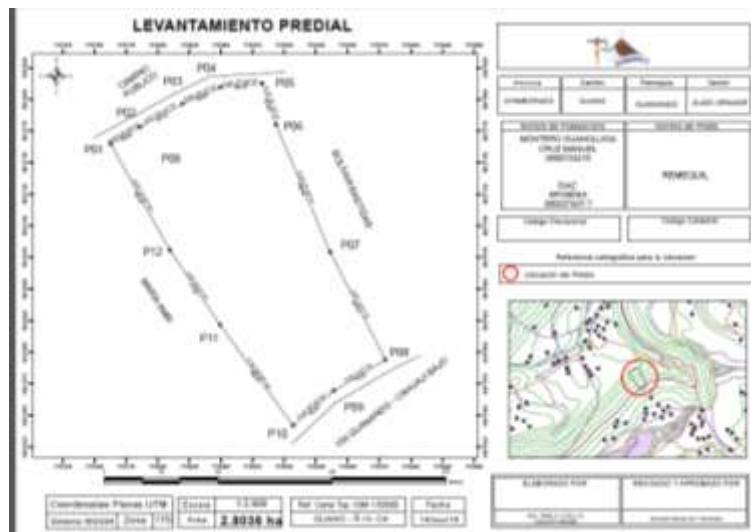
- Legalización de Predios
- a. Estadio de Guanando
- b. Tenencia Política





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Asistencia Técnica para la legalización de predios rurales





b. PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES.

- Mantenimiento infraestructura Edificio GADPR

Monto: 1700 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO

- Pintura Interior
- Pintura exterior
- Instalación Pasamanos
- Rampa de acceso
- Visera





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Implementación sombrillas en la parque central

Monto: 900 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





Equipamiento de bancas en el parque central

Monto: 900 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Colocar Ármicos Quebrada Tiopullo

Monto: 200 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Embaulado Quebrada Tiopullo

Monto: 958.50 usd

Fondos: GADPR – GUANANDO





- Construcción del Cerramiento Cementerio Parroquial





- Construcción del Cubierta Cementerio Parroquial

Monto: 150 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





Arreglo y mantenimiento del Parque Central

Monto: 150 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Limpieza calles de la parroquia

Monto: 150 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





- Conexión de agua para consumo humano

Monto: 900 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

Limpieza espacios públicos de la parroquia
Cancha indoor futbol

Monto: 90 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





Limpieza espacios públicos de la parroquia
Cementerio Parroquial

Monto: 390 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





- Limpieza espacios públicos de la parroquia
Cementerio Parroquial

Monto: 120 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





- Nivelación y replanteo estadio Parroquial

Monto: 520 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS
PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL;

- Mantenimiento de la Retroexcavadora

Monto: 3.200 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Mantenimiento vía Cabecera Parroquial - Cahuaji Bajo

Monto: 2.200 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Mantenimiento de la vía de acceso Barrio San Antonio

Monto: 3.120 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Mantenimiento de la vía de acceso Puente de Penipe – Guanando

Monto: 1.600 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Mejoramiento acceso vía acceso Guzo Grande

Monto: 5.800 usd

Fondos: GADPR - GUANANDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Mantenimiento Vía al Arrayan

Monto: 1.500 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Mantenimiento Vía a Copalillo

Monto: 1.400 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Mantenimiento Vía a Shuyo

Monto: 1.800 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





Mantenimiento Vía a Huillis

Monto: 1.800 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Mantenimiento Vía a Cullango

Monto: 1.300 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





c. INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, LA PRESERVACIÓN DE LA BIO- DIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;

- Apoyo para llenar de reservorios de agua de la Parroquia

Monto: 300 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Entrega de Manguera para riego sector Huillis
Monto: 550 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





- Entrega de Manguera para riego sector Arrayan
Monto: 350 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO

•





Convenio para la donación de maquina Trilladora de Alfalfa y
cuatro motoguadañas

Monto: 16.000 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





- Equipamiento eléctrico para Planta de balanceados

Monto: 1300 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





d. ESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO;

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE

- Coordinación y Organización de las fiestas religiosas en homenaje al Señor de la Buena Muerte.

Monto: 500 USD

Fondos: GADPR – GUANANDO





- Fomento a las cultura y tradiciones de la Parroquia

Monto: 100 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUANANDO

- Fomento al deporte turismo Parroquial

Monto: 300 USD

Fondos: GADPR - GUANANDO





- Capacitación en primeros auxilios a la población

Monto: autogestión GADPR - GUANANDO





- Capacitación en Gestión de Riesgos

Monto: autogestión GADPR - GUANANDO





- Capacitación en Participación Ciudadana
Monto: autogestión GADPR - GUANANDO





**GESTIONAR LA COOPERACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS
COMPETENCIAS**

1. Vinculación con la colectividad UNACH





2. Vinculación con la colectividad ITES Eugenio Espejo





Vinculación con la colectividad ESPOCH





**ARTÍCULO 249 COOTAD.- PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN
PRIORITARIA**

- Proyecto de apoyo a los adultos mayores a través de terapias, elaboración de artesanías, giras.

Monto: 5.121,63

Fondos: GADPR Guanando

